

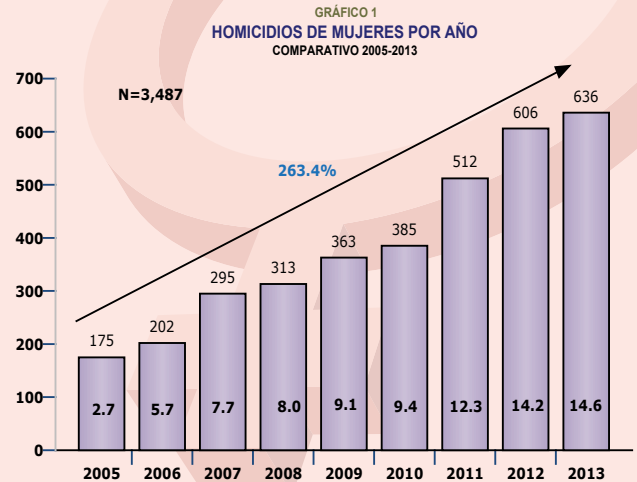
OBSERVATORIO DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y FEMICIDIOS

Resultados del análisis enero-junio 2014

La Unidad de Género del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), con el auspicio de la Agencia Española para el Desarrollo (AECID) lanzan a la luz pública su edición No. 9 del Boletín Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios correspondiente al primer semestre del 2014 (enero a junio), lo que permite alcanzar seis años ininterrumpidos de ofrecer información confiable y sistematizada de violencia contra la mujer a partir de datos recolectados del monitoreo de prensa del ONV y validadas con datos provenientes de la Policía Nacional a través del Centro de Operaciones y Estrategia Policial (COEPOL) y la Dirección General de Medicina Forense.

La validación caso por caso fue realizada por las organizaciones de mujeres socias bajo la coordinación del ONV. Esta información realiza una mirada comparativa de los años anteriores, además de incorporar datos sobre la evolución de las Muertes violentas de mujeres y femicidios en los últimos ocho años, donde se refleja un preocupante panorama de incrementos sostenidos.

Se espera, que esta aproximación al fenómeno desde la magnitud y caracterización de los hechos, aporte a un mejor entendimiento de la realidad a fin de que las autoridades gubernamentales, los sectores de protección, salud, educación y justicia, con la participación del sector académico, así como la sociedad civil, ONG y medios de comunicación, tengan los elementos que le permitan impulsar la formulación de estrategias y políticas, e igualmente evaluar la pertinencia y sostenibilidad de las estrategias que actualmente funcionan en el país, con miras a reducir los impactos devastadores de la criminalidad en el desarrollo humano de Honduras.



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De enero a diciembre de 2014 se presentaron 636 muertes violentas de mujeres y femicidios, lo que representa una tasa de 14.6 por cada cien mil habitantes (pmcch) en este período. Se observa un aumento de 263.4%, en 9 años de registro sobre esta problemática. (Gráfico 1)

En el primer semestre del 2014 se presentaron 269 muertes violenta de mujeres y femicidios con una tasa parcial de 6.2 por cada cien mil habitantes mujeres (pccmh); un promedio de 45 mujeres fueron víctimas cada mes y una cada 16 horas con 4 minutos.

El Observatorio Nacional de la Violencia expresa su agradecimiento a La Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID) y a las organizaciones de mujeres socias del Observatorio de la Violencia por el apoyo y la confianza depositadas en el trabajo realizado.

DEFINICIONES

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer "Convención De Belém Do Pará" define la violencia contra la mujer como: "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado."

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

"La violencia contra las mujeres y su raíz, la discriminación, es un problema grave de derechos humanos con repercusiones negativas para las mujeres y la comunidad que las rodea, y constituye un impedimento al reconocimiento y goce de todos sus derechos humanos, incluyendo el que se le respete su vida y su integridad física, psíquica y moral". Relatoría sobre los Derechos de la Mujer, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

DEFINICIONES ADOPTADAS POR EL OBSERVATORIO SOBRE FEMICIDIO

Desde el inicio del Observatorio Nacional de la Violencia en Honduras en el año 2005, se han registrado los homicidios contra las mujeres de forma desagregada por sexo, sobre la base de los datos proveídos por la fuente Policial y la Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público. Las estadísticas recopiladas no permitían dar cuenta de los móviles de la muerte, ni determinar si las mismas están referidas a homicidios por razones de género, crímenes de odio o misoginia por el hecho de ser mujeres.

En el año 2006, un informe del Secretario General de Naciones Unidas señaló que, uno de los grandes problemas para conocer la magnitud y gravedad de los homicidios de mujeres, es indistinción o invisibilidad en los registros oficiales. Siguiendo esta recomendación, el Observatorio Nacional de la Violencia de Honduras decidió adoptar algunos conceptos que permitieran identificar las muertes violentas de mujeres y femicidios; tomando además las narraciones de los hechos de las fuentes de los medios de comunicación escrita en el país.

Ante la presencia de nuevos escenarios de muerte violenta de mujeres, las diferentes organizaciones de mujeres socias y el Observatorio Nacional de la Violencia realizan una discusión teórica y metodológica para replantear las categorías de femicidio, consensuando los términos que se presentan a continuación:

Femicidios: Muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer, cuando concurren una o varias de las circunstancias siguientes: a) Cuando el sujeto activo del delito mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial, de hecho, unión libre o cualquier otra relación a fin en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental; b) Cuando el delito esté precedido de actos de violencia doméstica o intrafamiliar, exista o no antecedente de denuncia; c) Cuando el delito esté precedido de una situación de violencia sexual, acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza; d) Cuando el delito se comete con ensañamiento o cuando se hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida. **Artículo 118-A de la Reforma al Código Penal.**

Para determinar la conceptualización de los femicidios, se realizan dos clases de análisis:

1. La relación del agresor con la víctima, por lo que se debe conocer la identidad del victimario; esto es más frecuente en los femicidios ocurridos en el contexto de la violencia íntima, de pareja o intrafamiliar.
2. Conocer el móvil del crimen para saber si corresponde a un crimen ocurrido en relaciones de desbalance de poder o producto de la misoginia, es decir el asesinato de una mujer como producto del odio y desprecio hacia

lo femenino.

Categorías de femicidios adoptadas para el análisis desagregado:

- **Femicidio Íntimo:** cuando se ha determinado que el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.
- **Femicidio por Violencia Intrafamiliar:** cuando se ha determinado que el victimario es un familiar: padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor u otro familiar.
- **Femicidio por Conexión:** cuando se ha determinado que ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.
- **Femicidio por Violencia Sexual:** son aquellos que demuestran agresiones sexuales (violación, acoso, u hostigamiento sexual) y que culminan con la muerte de la víctima; o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o con una simbología sexual sobre el mismo.
- **Femicidio por Delincuencia Organizada:** crímenes de mujeres en escenarios de la delincuencia organizada donde exista acoso, hostigamiento y ensañamiento (**puntos 3 y 4 del artículo 118-A de la Reforma al Código Penal**); así como : a) Ajuste de Cuentas (sicariato) b) Asesinatos de familia, c) Venganza d) Rapto y secuestro e) Muertes por maras o pandillas, f) Extorsión, g) Narcotráfico (relacionado con drogas), y h) Trata de personas.
- **Femicidio sin Determinar:** muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas, pero el contexto establece que son por razones de género y presentan ensañamiento, (grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).
- **Homicidio:** muerte violenta intencional provocada por uno o varios agresores que no responde a las categorías anteriores y que es producto de la delincuencia común.
- **Muerte Violenta sin Determinar (MVSD):** son aquellas muertes donde la información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio.

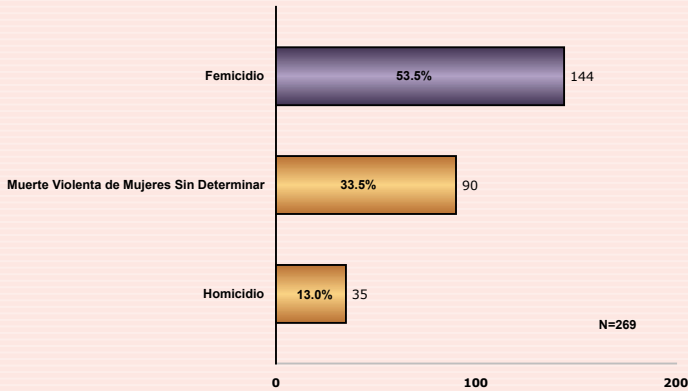
Para mayor información sobre conceptos, legislación pertinente y otros datos remitirse a: www.iudpas.org/boletines/unidad-de-genero

Femicidio: "homicidios intencionales y violentos de mujeres por razones de género, como resultado de una situación estructural y de un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades y que estas situaciones de violencia están fundadas en una cultura de violencia y discriminación basada en el género". Sentencia Corte Interamericana de Derechos Humanos, "Campo Algodonero" vs. México", 2009.

Enero-Junio 2014

RESULTADOS DEL ANÁLISIS

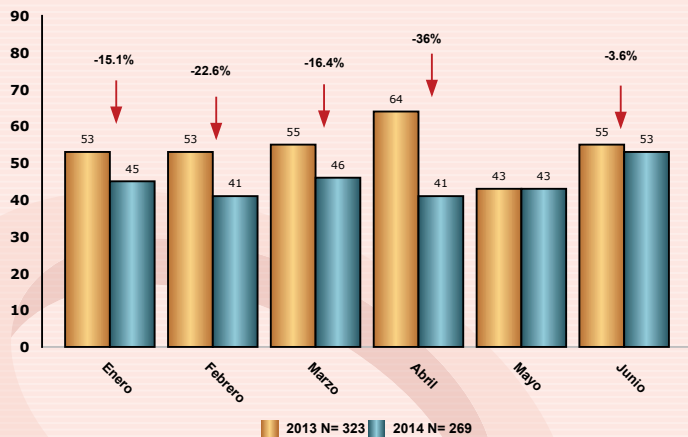
GRÁFICO 2
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
ENERO-JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Durante el primer semestre del año 2014 se registraron 269 víctimas de muerte violenta de mujeres y femicidios a nivel nacional, de los cuales el 53.5% (144) corresponde a femicidios; el 33.5% (90) a muerte violenta sin determinar y el 13% (35) homicidios. Este análisis permite definir los femicidios como la principal causa de muerte. (Gráfico 2)

GRÁFICO 3
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN MES DE OCURRENCIA
COMPARATIVO ENERO-JUNIO 2013-2014

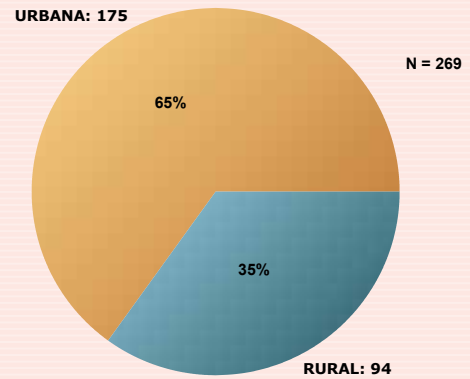


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

La muerte violenta de mujeres y femicidios reportó 269 muertes, 54 víctimas menos que el primer semestre del 2013. Respecto a los meses de ocurrencia, estos se presentaron con mayor frecuencia en el mes de junio con 53 víctimas, seguido de marzo y enero, con 46 y 45, respectivamente; mientras febrero y abril reportaron 41 muertes por mes. En relación al año 2013, los meses que presentaron mayor descenso fueron abril (35.9%) y febrero (22.6%), manteniéndose con el mismo número mayo. (Gráfico 3)

En el primer semestre del año 2014 un total de 269 mujeres fueron asesinadas, mostrando que en el 53.5% de los casos los hechos corresponden a femicidios, las muertes violentas de mujeres sin determinar reflejan el 33.5% y los homicidios un 13%.

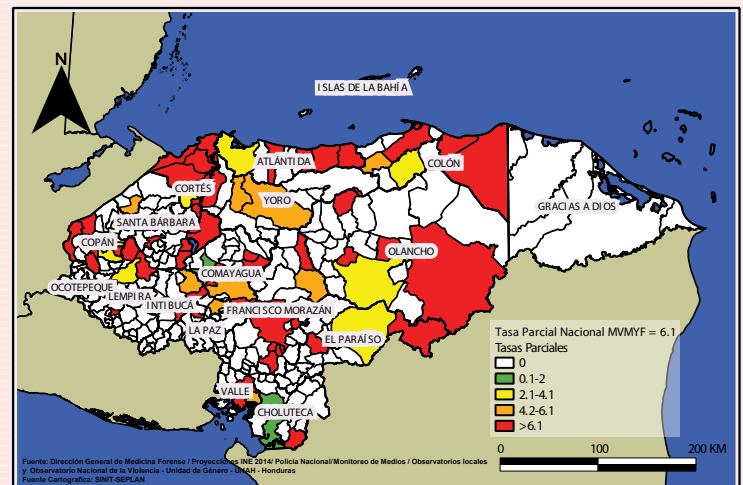
GRÁFICA 4
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN ZONA DE OCURRENCIA
ENERO-JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

La mayoría de muertes violentas de mujeres y femicidios ocurridos a nivel nacional corresponden al área urbana en un 65% y un 35% en el área rural. Con relación al primer semestre del año 2013, se observa un incremento en el área rural de un 6% y un descenso de este mismo porcentaje para el área urbana. (Gráfico No. 4)

MAPA 1
TASA PARCIAL DE HOMICIDIOS DE MUJERES POR 10,000 HABITANTES
SEGÚN MUNICIPIOS
ENERO-JUNIO 2014



El análisis por departamento indica que Cortés es el de mayor tasa con 5.8 (pccmhm), seguido del departamento de Francisco Morazán con una tasa de 4.5 (pccmhm) y Atlántida que alcanza una tasa de 3.7 (pccmhm).

A nivel municipal se presentaron 12 municipios que superan la tasa nacional de homicidios de mujeres; es decir superiores a 6.1 pccmhm, la mayoría ubicados en la zona centro y occidente del país, entre ellos los siguientes: San Buenaventura, Francisco Morazán (48.4); Dolores (33.1), Veracruz (29.9), San Agustín (22.2), San Juan de Opoa (22.1), Copán; La Esperanza, Intibucá (21.9), Limón, Colón (17.33); La Iguala (16.7) y Tomala (14.5), Lempira; Esquías, Comayagua (15.69); San Francisco de Yojoa, Cortés (13.3); Silca, Olancho (12.6). (Mapa 1)

GRÁFICO 5
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN BARRIO/COLONIA/ALDEA
ENERO-JUNIO 2014

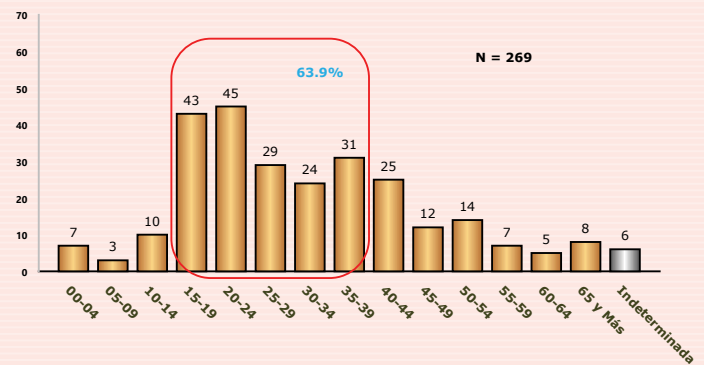


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los barrios y colonias con el mayor número de víctimas son; en el Distrito Central, Francisco Morazán (Colonia El Carrizal y Barrio Centro de Comayagüela), en El Progreso, Yoro (Colonia Primavera) y en San Pedro Sula, Cortés (Colonia Palmira, Aldea el Morro, Lomas de San Juan y Colonia Rivera Hernández).

Otros lugares con dos incidencias se ubican en los departamentos de Atlántida, Colón, Comayagua, Francisco Morazán y Cortés representan el 8.9% del total (24 muertes), mientras que otros barrios y colonias con 1 incidencia suman el 73.2% del total (197 muertes) y en el 9.7% de las muertes reportadas se encuentran sin dato. (Gráfica 5)

GRÁFICO 6
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO-JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El análisis por grupo etario muestra el mismo comportamiento de años anteriores con mayor vulnerabilidad en mujeres entre los 15 a 39 años (63.9%). De este grupo las edades comprendidas entre los 15 a 24 años acumulan el 32.7% (88 víctimas). Las menores de 19 años comprenden el 23.4% del total en el primer semestre del 2014 y las personas mayores de 50 años suman el 12.6%. En el 2.2% se desconoce la edad.

En 82 (30.5%) de las 269 MVMYF se encontraron señales de ensañamiento, (grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).

TABLA 1
TIPOS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN DEPARTAMENTO
ENERO - JUNIO 2014

Departamento	MVMSD	Homicidios	Femicidio sin Determinar	Femicidio Íntimo	Femicidio Por Violencia Sexual	Femicidio Por Violencia Intrafamiliar	Femicidio Por Conexión	Femicidio Por Delincuencia Organizada	Total
Atlántida	4	0	3	2	1	0	0	6	16
Choluteca	0	0	0	1	1	1	0	0	3
Colón	1	1	1	1	2	0	0	2	8
Comayagua	8	0	2	0	0	1	0	1	12
Copán	5	1	0	1	0	1	0	4	12
Cortés	26	22	27	2	2	0	1	21	101
El Paraíso	2	1	0	1	1	0	0	1	6
Francisco Morazán	18	8	11	4	1	1	1	25	69
Gracias a Dios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intibucá	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Islas de la Bahía	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Paz	1	0	0	1	0	0	0	0	2
Lempira	4	0	3	1	0	0	0	0	8
Ocotepeque	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Olancho	6	2	0	0	0	0	0	2	10
Santa Bárbara	4	0	0	0	0	0	0	0	4
Valle	2	0	1	0	0	0	0	0	3
Yoro	5	0	1	0	1	0	0	4	11
Total	90	35	49	14	9	4	2	66	269

Fuente: Dirección General de Medicina Forense/ Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los departamentos que más reportaron fueron Cortés con 37.5% (101 muertes), seguido de Francisco Morazán con 25.6% (69 muertes). De forma descendente el departamento de Atlántida con un 5.9% (16 muertes), seguidos de Comayagua y Copán con 4.4% del total respectivamente (12 muertes por departamento) en comparación con el primer semestre del 2013 se observa un incremento en los departamentos de Cortés (1.3%) y Francisco Morazán (2.7%). Donde no se reportaron muertes violentas y femicidios en este período, fueron Ocotepeque, Islas de la Bahía y Gracias a Dios. (Tabla No. 1)

“Los Estados deben establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia... y establecer mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces (...)”. Convención de Belém do Pará artículo 7.

Enero-Junio 2014

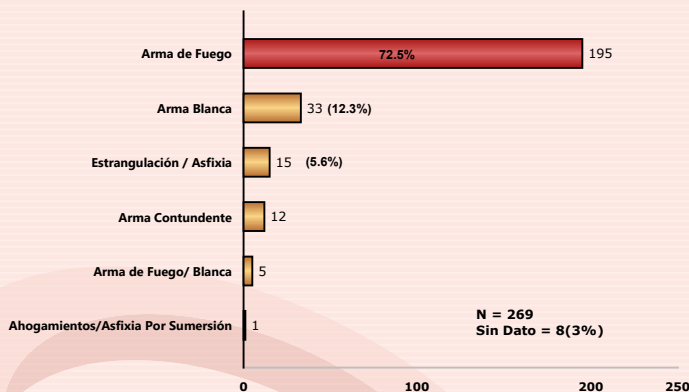
TABLA 2
TASA PARCIAL MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN GRUPOS DE EDAD
ENERO - JUNIO 2014

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE VÍCTIMAS	TASA PARCIAL NACIONAL
00-04	7	1.3
05-09	3	0.6
10-14	10	2.0
15-19	43	9.2
20-24	45	10.9
25-29	29	8.0
30-34	24	7.4
35-39	31	11.0
40-44	25	10.8
45-49	12	6.4
50-54	14	9.1
55-59	7	5.5
60-64	5	4.9
65 y Más	8	3.7
Indeterminada	6	
Total	269	6.2

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Proyecciones INE 2013 / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

La tasa parcial de muertes violenta de mujeres y femicidios pccmhm es de 6.2, con una reducción de 1.2 puntos en comparación al primer semestre del 2013 (7.4 pccmhm). El análisis por edad refleja que las mujeres de 35 a 39 años presentan la tasa más alta con 11 (pccmhm), seguido los rangos de 20 a 24 años con 10.9 (pccmhm) y 40 a 44 con 10.8 (pccmhm). (Tabla 2).

GRÁFICO 7
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO
ENERO - JUNIO 2014

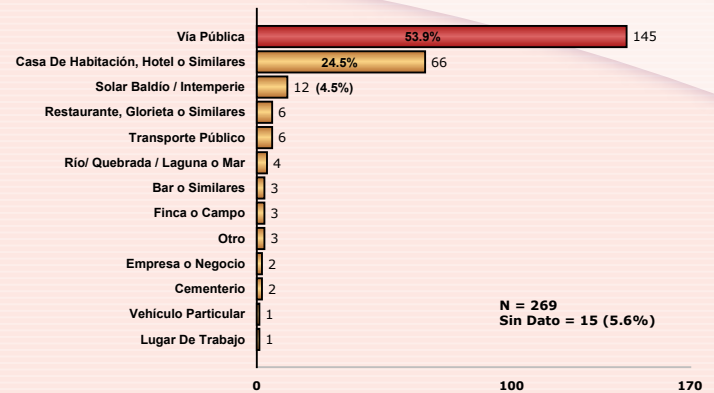


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El principal instrumento en la Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios a nivel nacional sigue siendo, el arma de fuego con 195 víctimas que representa el 72.5% en comparación con el primer semestre del 2013 presenta una reducción de 6.4%.

Por su parte, el arma blanca representa el 12.3%; seguida por la estrangulación o asfixia en un 5.6%, arma contundente en un 4.5%, la combinación de arma de fuego y blanca con 1.9% y una mujer por asfixia por sumersión (Ahogamiento). El 3% de los casos se encuentra sin dato. (Gráfico 7)

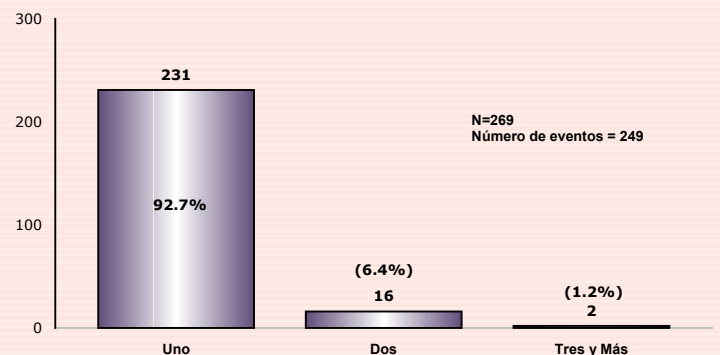
GRÁFICO 8
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN TIPO DE LUGAR
ENERO - JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

La mayoría de los cuerpos son dejados en la vía pública, siendo este, el lugar de los hechos en un 53.9%, seguido de la casa de habitación, hotel y similares en un 24.5% y solar baldío o intemperie en un 4.5%, otros lugares como restaurante o glorieta, transporte público, río, quebrada o mar, entre otros, representan el 12.6% del total, mientras que en un 5.6% se desconoce el lugar del hecho. (Gráfico 8)

GRÁFICA 9
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN NÚMERO DE VÍCTIMAS
ENERO - JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Se presentaron 249 eventos donde 269 mujeres perdieron la vida. Los escenarios de crimen donde una mujer falleció representan el 92.7%, en el 6.4% de las escenas 2 mujeres fueron víctimas simultáneamente y en 1.2% se presentaron homicidios múltiples (tres y más). (Gráfico 9)

Es necesario establecer que el Observatorio Nacional de la Violencia analiza y clasifica las víctimas individualmente y no por eventos, porque es una vida perdida.

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR

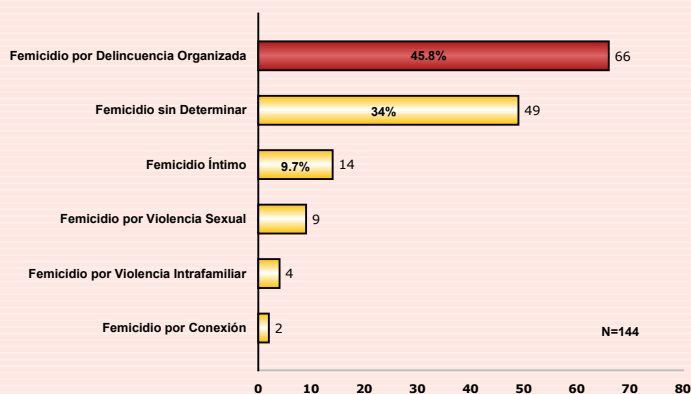
En este tipo de muertes la información no es suficiente para determinar si es homicidio o femicidio y para el primer semestre del 2014 representan el 33.5% (90). Estas ocurrieron en el departamento de Cortés en un 28.9% (26), seguidas de Francisco Morazán con 20% (18), Comayagua 8.9% (8) y Olancho en un 6.7% (6).

Respecto al rango de edad las comprendidas entre los 20 a 44 años de edad en un 52.2% (47 víctimas) son las mas vulnerables; en el grupo menor a 19 años ocurrió el 16.7% (15 casos).

En el área urbana se reporto el 56.7% (51) y en el área rural el 43.3% (39). Con respecto al arma o instrumento utilizado el 75.6% fueron cometidas con armas de fuego, seguidos de arma blanca en un 11.1%, arma contundente en un 6.7% y asfixia por estrangulación en un 3.3%, mientras que un 2.2% de los casos aparece como sin dato.

FEMICIDIOS

GRÁFICO 10
FEMICIDIO SEGÚN CATEGORÍAS
ENERO-JUNIO 2014



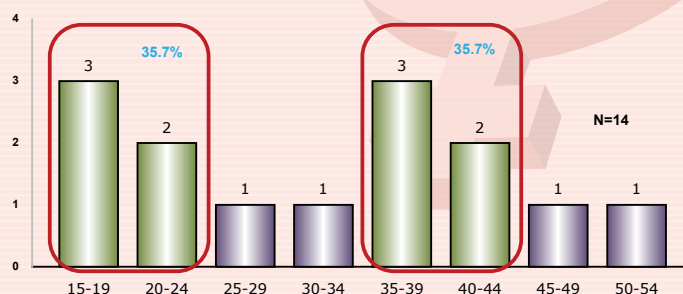
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo al análisis específico de los femicidios durante el período de enero a junio de 2014, la categoría asociada a delincuencia organizada representa un 45.8%. Le sigue el femicidio sin determinar en un 34%, luego el femicidio íntimo en un 9.7%, femicidio por violencia sexual en un 6.3% femicidio por violencia intrafamiliar en un 2.8% y femicidio por conexión en 1.4%.

En comparación con el primer semestre del 2013 los femicidios presenta una reducción del 34.8% es decir 77 mujeres menos. (Gráfico No. 10)

FEMICIDIO ÍNTIMO

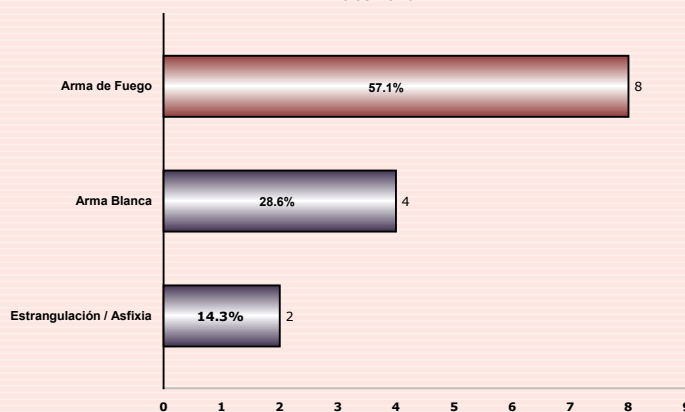
GRÁFICO 11
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO-JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El femicidio íntimo es aquella categoría donde las mujeres son víctimas por su pareja o ex pareja, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente. En el primer semestre del 2014, 14 mujeres perdieron la vida, lo que corresponde a un 9.7% del total de los femicidios, con una reducción del 63.2% en el mismo periodo del año 2013. Los grupos de edad más vulnerable en este tipo de femicidio son los comprendidos entre 15 a 24 y 35 a 44 años con un 35.7%, respectivamente. (Gráfico 11)

GRÁFICO 12
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO
ENERO-JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En los femicidios íntimos, el principal instrumento de muerte que se utilizó es el arma de fuego en un 57.1%, en clara relación con el dato total de muertes violentas y femicidios a nivel nacional (72.5%). En menor escala encontramos la utilización del arma blanca con el 28.6%, en el 14.3% de estos femicidios sus parejas, exparejas, novios o pretendientes utilizaron la asfixia (estrangulación) como medio de privación de la vida.

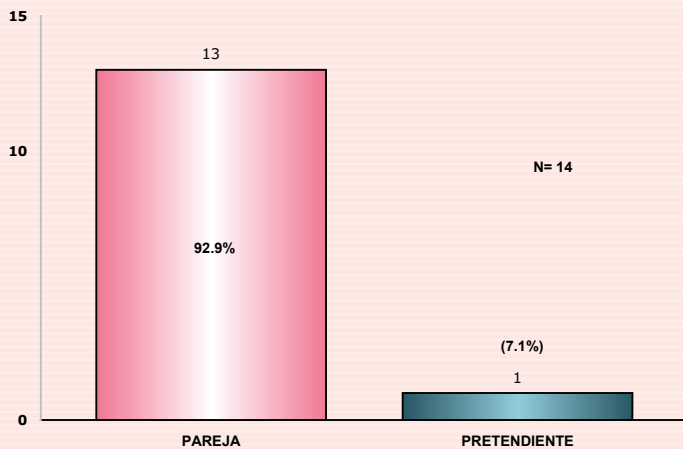
Un elemento pendiente en el análisis de este tipo de femicidio, es la relación de los femicidios y el alto índice de armas de fuego utilizadas. (Gráfico 12)

Tres hombres armados que ingresaron al área de internado de la escuela normal España sacaron arrastrada a una profesora, la llevaron atrás de un aula y luego la mataron a balazos. En el área de internado la maestra alimentaba a sus hijos cuando los tres sujetos entraron con armas y su fotografía en mano. Mayra patricia paz (39) que sirvió como consejera y catedrática en la escuela normal España por más de 17 años encontró la muerte a manos de los sicarios que fácilmente ingresaron al centro de estudios.

Enero-Junio 2014

FEMICIDIO SEXUAL

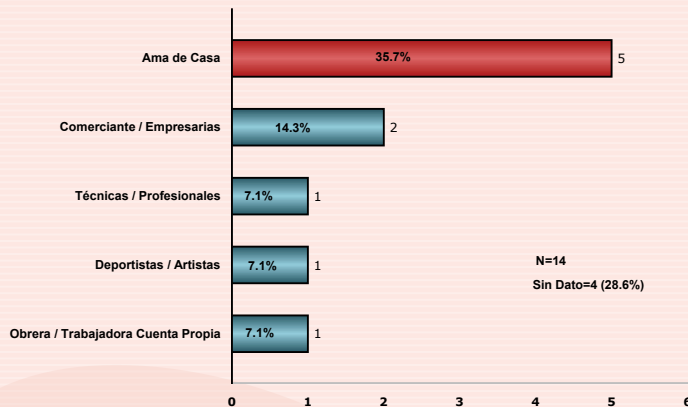
GRÁFICO 13
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR
ENERO-JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En los femicidios íntimos el 92.9% de los agresores fue la pareja de la víctima y en un 7.1% el pretendiente, se demuestran que en este tipo de femicidios, la persona con la que la víctima comparte relaciones sentimentales en el momento de su muerte es su agresor. (Gráfico No. 13)

GRÁFICO 14
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA
ENERO-JUNIO 2014

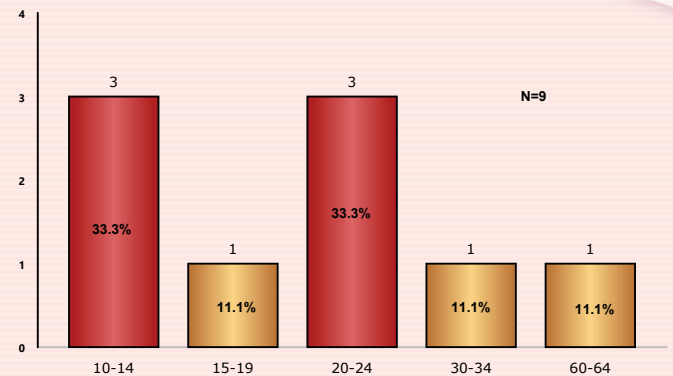


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

La ocupación de la víctima, sigue la tendencia del primer semestre del año 2013, teniendo como principal sujeto de agresión a las mujeres que están dedicadas al cuidado del hogar y sus familiares registrando el 35.7% de las muertes, seguido de 14.3% que se dedicaban a las actividades comerciales o empresariales. La ocupación de las demás víctimas se registra como profesionales, artistas/deportistas o trabajadoras por cuenta propia en un 7.1% respectivamente. Es importante hacer nota que en un 28.6% no se registra o se desconoce la profesión u ocupación. (Gráfico 14)

En la relación de pareja la mujer es la propiedad por excelencia del hombre, y el matrimonio el iniciar una convivencia o una relación íntima, es el momento en que se establece el contrato fundante del status quo de la pareja. (Carcedo Ana, No Olvidamos Ni Aceptamos, 2010, pag. 17)

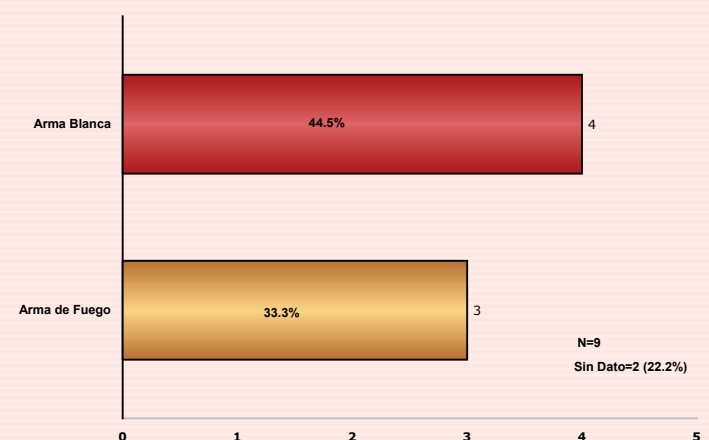
GRÁFICO 15
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO-JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El femicidio por violencia sexual son aquellos que demuestran agresiones sexuales (violación, acoso, u hostigamiento sexual) y que culminan con la muerte de la víctima; o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o con una simbología sexual sobre el mismo. En este período se presentaron 9 femicidios por violencia sexual (6.3% del total). Los grupos etarios que presentaron más frecuencia de muertes son entre los 10 a 14 y 20 a 24 años, reportando un 33.3% por grupo. Haciendo un análisis comparativo con el primer semestre del 2013, donde el grupo que presentaba mayor frecuencia de muerte era el comprendido entre los 25 a 29 años, se puede observar agresión a niñas y mujeres en edades tempranas en este tipo de femicidio. (Gráfico 15)

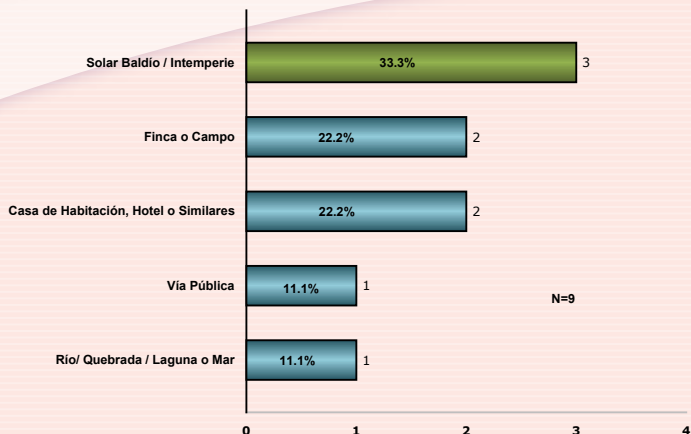
GRÁFICO 16
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN TIPO DE ARMA
ENERO-JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En este tipo de femicidio se registran como principal instrumento de muerte el arma blanca (44.5%) y en menor medida el arma de fuego 33.2%. En un 22.2% de estos femicidios no se tiene información suficiente para determinar el mecanismo de muerte. (Gráfico 16)

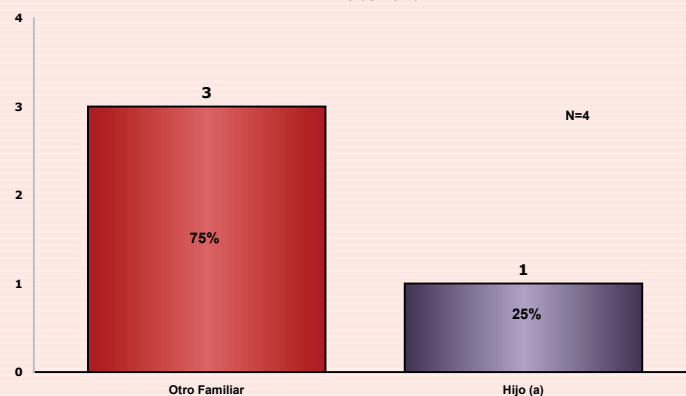
GRÁFICO 17
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN TIPO DE LUGAR
ENERO-JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo a la información sobre este tipo de femicidio, la mayoría de los cuerpos fueron encontrados en solares baldíos o a la intemperie 33.3%. En un 22.2% fueron hallados en una finca o campo o en la casa de habitación. Por otro lado, la vía pública y fuentes de agua son el escenario del 11.1% de femicidios, respectivamente. En relación al primer semestre del 2013, se encuentran diferencias ya que en dicho año la mayoría de cuerpos eran encontrados en la vía pública en un 72.2%. (Gráfico 17)

GRÁFICO 19
FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR
ENERO-JUNIO 2014



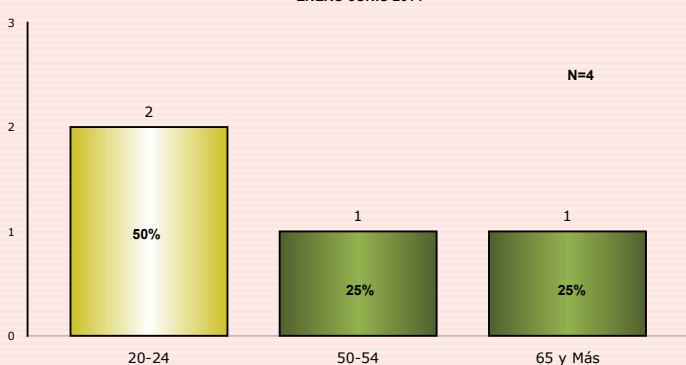
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los agresores en este tipo de femicidios muestra que el mayor porcentaje de estas muertes fueron cometidas por otro familiar (50%), seguido de hijo (25%). (Gráfico 19)

“En las practicas culturales tradicionales predominantes en nuestras sociedades una inclinación familista que presiona a las mujeres de todas la edades a no denunciar a los padres, hermanos, compañeros, tios, abuelos y familiares politicos que las maltratan, violan, incestuán, en nombre de la unidad familiar. (Carcedo Ana, No Olvidamos Ni Aceptamos, 2010, pag. 16) .

FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

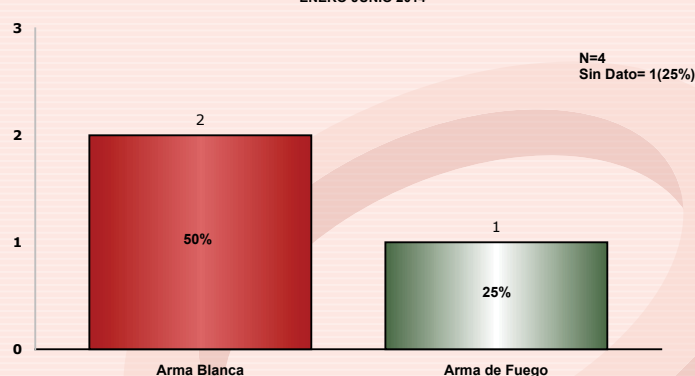
GRÁFICO 18
FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO-JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los femicidios por violencia intrafamiliar son aquellos cuando se ha determinado que el victimario es un familiar: padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor u otro familiar. El perfil de la víctima refleja que el rango más afectado se encuentra entre los 20 a 24 años, a diferencia del primer semestre del 2013, donde el mayor porcentaje de las víctimas era de 65 años y más con el 40%. Así mismo se presentó la muerte de dos mujeres de 54 y 76 años. (Gráfico 18)

GRÁFICO 20
FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
SEGÚN TIPO DE ARMA
ENERO-JUNIO 2014



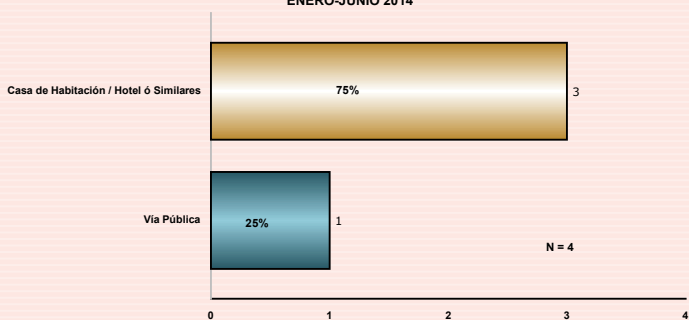
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los instrumentos de muerte más utilizado por un familiar (consanguíneo y de afinidad), en el femicidio por violencia intrafamiliar son: arma blanca con el 50% y arma de fuego con el 25%, a diferencia del femicidio íntimo y sexual donde el arma de fuego es la más usada en 57.1% y 44.5% respectivamente. (Gráfico 20)

“Una cantinera y vendedora de comidas fue ultimada este viernes violentamente, por tres matones armados que la sorprendieron en su propio negocio, ubicado en el mercado Lagos Galindo de Comayagüela. Carolina Rubio Cárcamo (31), propietaria del expendio y “comedor Carolina”, fue atacada cuando atendía a unos clientes y se aprestaba a hacer más comida para vender. El sangriento ataque ocurrió a eso de las 11:15 de la mañana, cuando los jóvenes ingresaron al comedor y sin mediar palabra mataron a la fémina. Al menos cuatro disparos en la cabeza recibió Rubio Cárcamo”. La Tribuna 21/02/2014 pág. 56

Enero-Junio 2014

GRÁFICO 21
FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
SEGÚN TIPO DE LUGAR
ENERO-JUNIO 2014

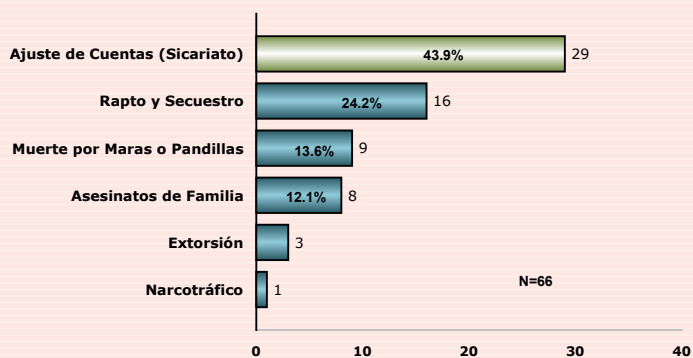


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Este tipo de femicidios que ocurre en un contexto familiar demuestra que la mayoría de las muertes fueron en la casa de habitación o espacios cerrados como hoteles o similares (75%), mostrando en menor medida (25%) la vía pública como lugar del hecho. (Gráfico No. 21)

FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

GRÁFICO 22
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA
SEGÚN CONTEXTO
ENERO-JUNIO 2014



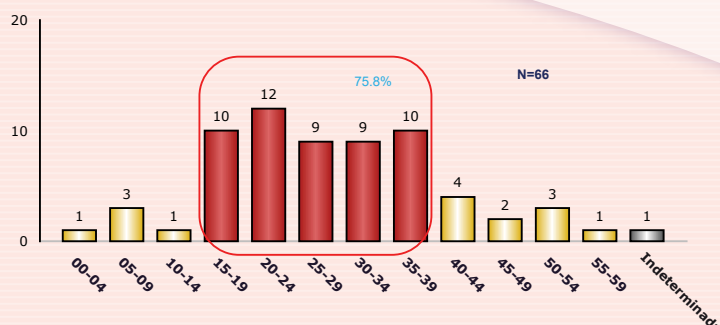
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Estos tipos de crímenes en donde las mujeres pierden la vida en escenarios donde existe acoso, hostigamiento y ensañamiento; representan el 45.8% del total de los femicidios a nivel nacional.

La mayoría se ubican en la modalidad de sicariato o ajuste de cuentas (43.9%), seguidas de rapto y secuestro (24.2%) y muerte por maras o pandillas (9%). En otros contextos como asesinatos de familia ocurrieron 8, extorsión con 3 y el narcotráfico con una muerte. (Gráfico 22)

En esta categoría de femicidio es necesario destacar que es aquel "donde las mujeres son asesinadas por su posición acrecentada de subordinación, ya que son estructuras eminentemente masculinas y muchas veces son testigos peligrosas que tienen que eliminar, no necesariamente participan directamente en las actividades delictivas". (Carcedo, Ana, No olvidamos, ni aceptamos.2010, pag. 24)

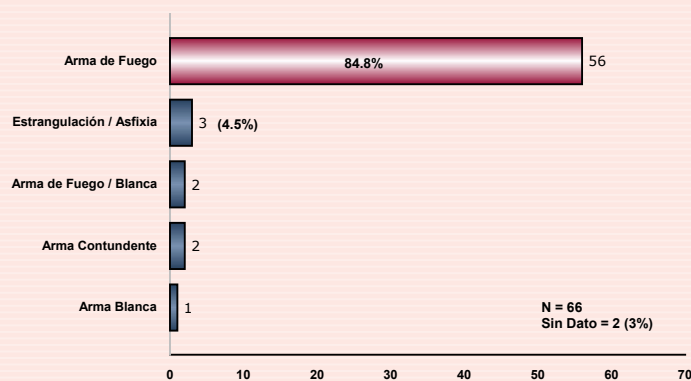
GRÁFICO 23
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA
SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO-JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En el análisis de los femicidios por delincuencia organizada, se presenta una fuerte concentración de los mismos, en la franja de edad correspondiente entre los 15 a 39 años (75.8%), con 50 femicidios, de este grupo las edades comprendidas entre los 20 a 24 años con 12 femicidios, es el más vulnerable. Es relevante el hecho de que en este tipo de femicidio, no se limita solo a mujeres jóvenes, sino también a personas mayores de 40 años que suman el 15.2% de las víctimas. (Gráfico 23)

GRÁFICO 24
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA
SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO
ENERO-JUNIO 2014

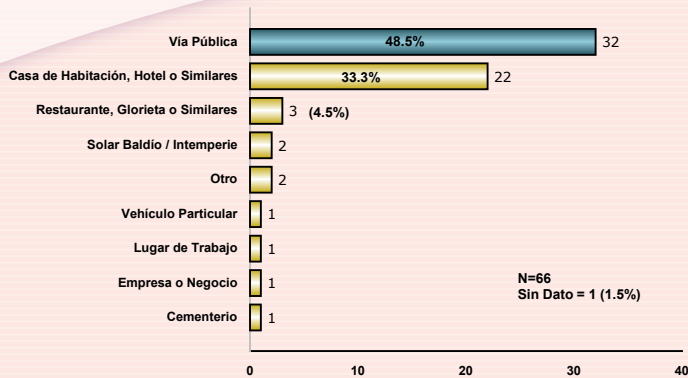


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De enero a junio 2014 el arma utilizada en los femicidios por delincuencia organizada es principalmente la de fuego (84.8%), seguidos de la estrangulación o asfixia (4.5%). La combinación de arma de fuego/blanca arma blanca y el arma contundente fueron utilizadas como mecanismo de muerte en igual medida (3%).

Llama la atención que en este femicidio el porcentaje de utilización de arma de fuego es incluso mayor que la de los femicidios y muertes violentas de mujeres en total (72.5%), lo que evidencia el uso indiscriminado de este tipo de arma en contra de las víctimas. (Gráfico 24)

GRÁFICO 25
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA
SEGÚN TIPO DE LUGAR
ENERO-JUNIO 2014

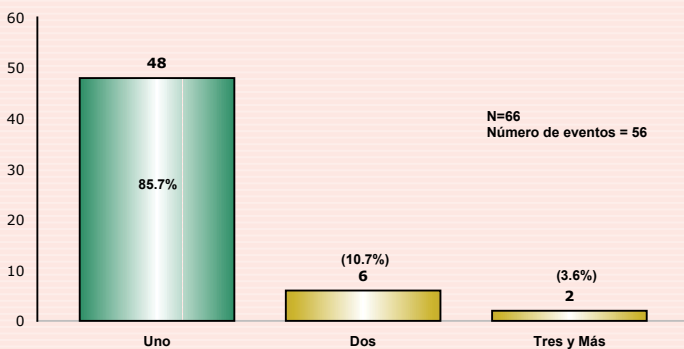


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo a los datos sobre este tipo de femicidio, los cuerpos son encontrados en la vía pública en un 48.5%, le sigue la casa de habitación con el 33.3%, los lugares de comida con el 4.5%, y otros lugares suma el 12.1%.

De enero a junio del 2013 la vía pública era el lugar donde mas frecuentemente se cometían estos femicidios y para el primer semestre del 2014 se evidencia el aumento de ámbito provado reflejado en las escenas de la casa de habitación con 33.3%. (Gráfico 25)

GRÁFICA 26
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA
SEGÚN NÚMERO DE VÍCTIMAS
ENERO - JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En los femicidios por delincuencia organizada se presentaron 56 eventos donde 66 mujeres perdieron la vida. Los escenarios de crimen donde una mujer falleció representan el 85.7%, en el 10.7% las escenas donde 2 mujeres murieron simultáneamente y en 3.6% se presentaron homicidios múltiples (tres y más). (Gráfico 26)

De las 269 muerte violenta de mujeres se evidencian el involucramiento de 5 de ellas en actividades delictivas.

FEMICIDIO POR CONEXIÓN

TABLA 3
FEMICIDIO POR CONEXIÓN
ENERO - JUNIO 2014

EDAD	OCUPACIÓN	TIPO DE LUGAR	TIPO DE ARMA
16	ESTUDIANTE SECUNDARIA	VÍA PÚBLICA	ARMA DE FUEGO
63	AMA DE CASA	CASA DE HABITACIÓN, HOTEL	ARMA DE FUEGO

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los femicidios por conexión son aquellos en los cuáles se determina que el femicidio ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este tipo de femicidio corresponde al 1.3% del total de los femicidios, siendo las víctimas 2 mujeres con edades comprendidas entre los 16 y 63 años de edad. (Tabla 3)

FEMICIDIO SIN DETERMINAR

Los femicidios sin determinar son aquellas muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas. pero el contexto establece que fue por razones de género y presentan ensañamiento. En el análisis se evidencia que a este tipo de muerte corresponde un 34% del total de los femicidios (49). En el 81% de estos, los cuerpos de las víctimas fueron encontrados en la vía pública, mientras que el 8.6% no se registran datos.

De acuerdo al rango de edad, las víctimas más afectadas son aquellas comprendidas entre los 15 a 34 años (67.3%), siendo el más alto el rango comprendido entre los 20 a 24 años (16.3%).

Respecto al tipo de arma utilizada, se observa que al igual que otros femicidios, el arma de fuego es el principal mecanismo de muerte 63.3%, seguido del arma blanca con 14.3%, el arma contundente con 8.2%, la asfixia por estrangulación y la combinación de armas con el 6.1%, respectivamente.

La ocupación de las víctimas, con 26.5% no presentan información, seguido de amas de casa en 24.5%, obreras y trabajadoras por cuenta propia en 10.2%, vendedoras con 8.2% y comerciantes/empresarias en 6.1%.

Enero-Junio 2014

DELITOS SEXUALES Y LESIONES

TABLA 4
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN, MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE EN NÚMERO DE CASOS ENERO- JUNIO 2014

OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES	MENOR MALTRATADA	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
CATACAMAS	18	10	0	6	0	34
CHOLUTECA	67	76	9	28	9	189
COMAYAGUA	69	63	6	52	8	198
DANLÍ	58	79	5	39	6	187
EL PROGRESO	38	43	4	18	16	119
GRACIAS	39	24	3	15	0	81
JUTICALPA	35	49	2	26	4	116
LA CEIBA	52	158	2	31	37	280
LA ENTRADA, COPÁN	23	18	2	4	0	47
LA ESPERANZA	36	37	1	16	3	93
LA PAZ	26	33	3	12	6	80
MARCALA	23	20	0	11	3	57
NACAOME	30	31	0	13	4	78
OCOTEPEQUE	13	11	1	1	2	28
OLANCHITO	20	21	0	21	3	65
PUERTO CORTÉS	37	35	5	35	0	112
PUERTO LEMPIRA	16	14	3	10	5	48
ROATÁN	19	28	2	27	5	81
SAN PEDRO SULA	154	480	35	399	66	1134
SANTA BÁRBARA	62	37	5	44	1	149
SANTA ROSA DE COPÁN	32	34	3	44	10	123
SIGUATEPEQUE	32	33	5	6	1	77
TALANGA	34	30	3	13	0	80
TEGUCIGALPA	231	739	52	466	55	1543
TELA	17	40	0	28	2	87
TOCOA	24	20	0	20	8	72
TRUJILLO	8	20	0	3	3	34
YORO	11	17	0	4	1	33
TOTAL	1,224	2,200	151	1,392	258	5,225

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

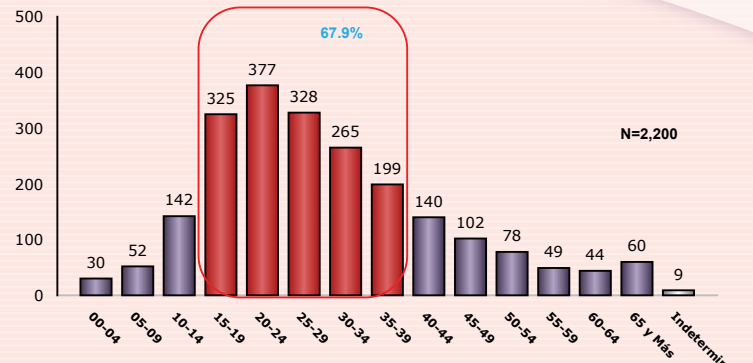
De enero a junio del año 2014 se recibieron a nivel nacional 5,225 requerimientos fiscales para evaluación médica legal de mujeres. De ellos, el mayor porcentaje se ubica en lesiones (42.1%), delitos sexuales (23.4%) y mujer agredida (26.6%), seguidos de otros (4.9%) y menor maltratada (2.9%).

La geo-referenciación de estos requerimientos, se registran con mayor frecuencia en las ciudades urbanas como Tegucigalpa con 1,534 requerimientos (29.4%), San Pedro Sula con 1,134 requerimientos (21.7%) y La Ceiba con 280 (5.4%).

Los delitos sexuales en mujeres en este período, fueron de 1,224 con mayor número registrado en las ciudades de Tegucigalpa con 231 casos (18.9%), seguido de San Pedro Sula con 154 (12.6%). Otras ciudades que presentan porcentajes significativos son las de Comayagua (5.6%), Choluteca (5.5%) y Santa Bárbara (5.1%).

La categorización por tipo de lesiones indica que el requerimiento fiscal por Mujer Agredida y Menor Maltratado para el primer semestre del 2014 se registraron con mayor frecuencia en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula (Tabla No. 4)

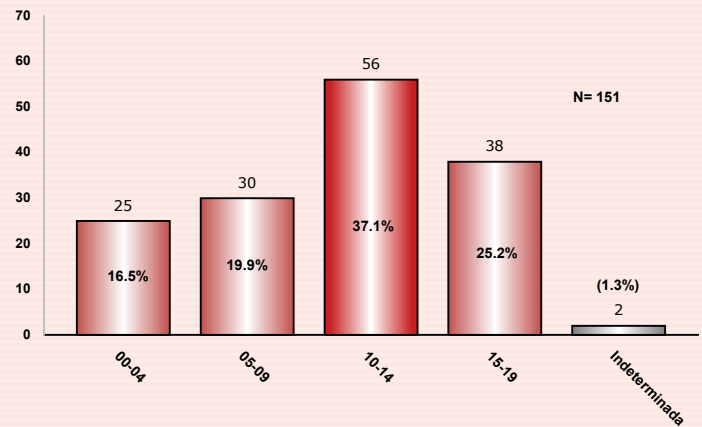
GRÁFICO 27
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL LESIONES PERSONALES SEGÚN RANGOS DE EDAD ENERO-JUNIO 2014



Fuente: Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Del total de los requerimientos fiscales, los rangos etarios más afectados con el 67.9% se encuentran en las comprendidas entre los 15 a 39 años y de ellos el más alto se encuentra entre 20 a 24 años (17.1%). Es importante destacar que las edades comprendidas entre los 0 a 14 años constituyen el 10.2% del total de las lesiones, dato que refleja la exposición de este tipo de violencia contra las mujeres en edades tempranas.(Gráfico 27)

GRÁFICO 28
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL MENOR MALTRATADA SEGÚN RANGOS DE EDAD ENERO-JUNIO 2014



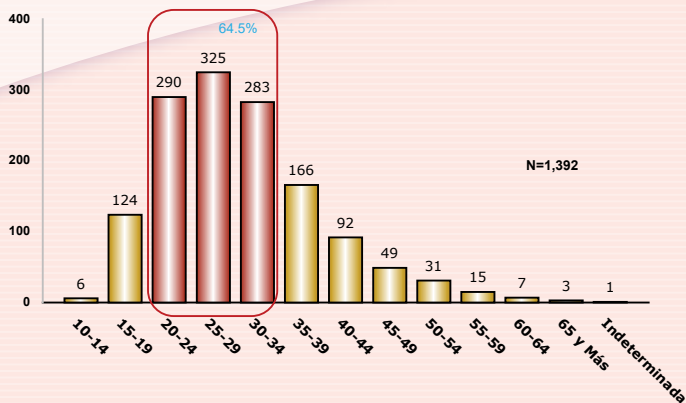
Fuente: Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Los requerimientos fiscales por menor maltratada, corresponden al 2.9% del total realizados se presentó una reducción de 16.6% con respecto al primer semestre del 2013.

El grupo más afectado es el comprendido entre los 10 a 14 años (37.1%), seguido de 15 a 19 años (25.2%).

El 36.4% de los casos la población afectada son niñas en edades entre los 0 a 9 años, dato que representa un desafío importante en relación al desarrollo estrategias en materia de protección para esta población que vive en contexto de vulnerabilidad. (Gráfico 28)

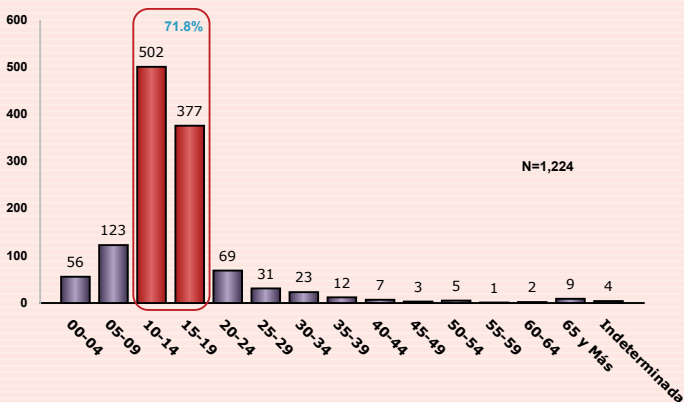
GRÁFICO 29
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
MUJER AGREDIDA SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO-JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De acuerdo a los reportes de Medicina Forense, la mujer agredida víctima de violencia doméstica constituye el 26.6% de los requerimientos legales realizados a nivel nacional. Del total el rango más afectado es el de 20 a 34 años (64.5%). Se destaca el registro de esta problemática en las edades comprendidas entre los 10 a 19 años (9.3%), es a partir de esta edad que las niñas están en relaciones en unión libre o matrimonio en edades tempranas. (Gráfico 29)

GRÁFICO 30
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
DELITO SEXUAL SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO-JUNIO 2014



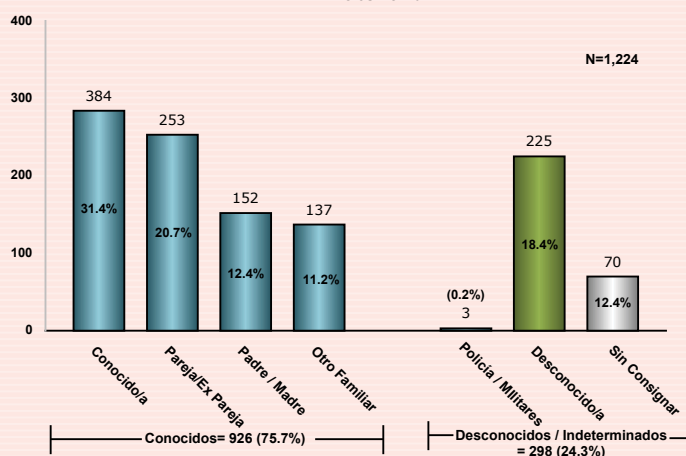
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De enero a junio de 2014 se evaluaron a nivel nacional, 1,224 mujeres víctimas de delitos sexuales, siendo las más afectadas entre 10 a 19 años (879) con un 71.8%, dentro de este grupo, las niñas con edades entre 10 a 14 años constituyen el 41%, seguidas de jóvenes entre los 15 y 19 años (30.8%).

Es de especial atención la incidencia de delitos sexuales en las niñas con edades entre los 0 a 9 años que constituyen el 14.6% del total de los requerimientos de delitos sexuales en mujeres en el país.

Esta situación presenta un panorama alarmante en cuanto a la violación de derechos de las mujeres y de forma específica de las niñas en lo referido a su integridad física, emocional y sexual. (Gráfico 30)

GRÁFICO 31
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
DELITO SEXUAL SEGÚN TIPO DE AGRESOR
ENERO-JUNIO 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En relación al tipo de agresor por delitos sexuales el 75.7% se encuentra en la categoría de agresores conocidos. Dentro de este porcentaje el 31.4% corresponde a conocidos, pareja o ex pareja en 20.7%, mientras que el padre o madre con un 12.4% y otro familiar a un 11.2%. Un 24.3% de los agresores son desconocidos o sin consignar de estos se identificó a 3 miembros de la seguridad pública (un policía y dos militares). (Gráfico 31)

LAS ARMAS DE LA VIOLENCIA EN LA MUERTE DE MUJERES EN HONDURAS

Desde el año 2008 hasta junio del 2014 en Honduras 2,359 mujeres han perdido la vida mediante el uso de armas de fuego (76.5% en cinco años).

El Estado debe revisar la normativa respecto al control de armas y municiones especialmente en la tenencia y portación responsable de estos instrumentos; en tal sentido es necesario que se replantee la permisibilidad con respecto al número de armas que legalmente se aprueba a los ciudadanos/as mayores de 18 años, ya que asignarle licencia oficial de 5 armas de fuego a una persona es un exceso.

¡Nacimos sin armas y queremos crecer sin ellas!

